

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. OCHO DE GRANADA

*EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm. 1259/2004. (PD. 582/2006).*

NIG: 1808742C20040020460.  
Procedimiento: J. Verbal (N) 1259/2004. Negociado: MA.  
Sobre: Reclamación por daños y perjuicios.  
De: Don Manuel José Hernández Martínez.  
Procuradora: Sra. Amparo Mantilla Galdón.  
Letrado: Sr. Fernando Adolfo Gálvez Sánchez.  
Contra: Logística y Control de Flotas, S.L.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento J. Verbal núm. 1259/2004, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho de Granada, a instancia de don Manuel José Hernández Martínez, contra Logística y Control de Flotas, S.L., sobre reclamación por daños y perjuicios, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM. 84/2005

En Granada, a catorce de junio de dos mil cinco.

El Ilmo. Sr. don Juan de Vicente Luna, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho, ha visto los presentes autos de Juicio Verbal, repartidos por la oficina del Decanato el día 3 de diciembre pasado, y tramitados en este Juzgado con el núm. 1259/2004, sobre reclamación de cantidad, instados por don Manuel José Hernández Martínez, representado por la Procuradora doña Amparo Pilar Mantilla Galdón, y defendido por el Letrado don Fernando A. Gálvez

Sánchez, frente a la mercantil Logística y Control de Flotas, S.L., declarada en rebeldía, teniendo en consideración los siguientes:

FALLO

Estimando íntegramente la demanda formulada por don Manuel José Hernández Martínez, representado por la Procuradora doña Amparo Pilar Mantilla Galdón, y defendido por el Letrado don Fernando A. Gálvez Sánchez, frente a la mercantil Logística y Control de Flotas, S.L., declarada en rebeldía, debo condenar y condeno a ésta a que abone al actor la cantidad de mil sesenta y cuatro euros con sesenta y seis céntimos, más los intereses legales de dicha suma, desde la fecha de presentación de esta demanda hasta su completo pago, imponiéndole además el pago de las costas causadas y propias de este procedimiento.

Dedúzcase testimonio de la presente resolución definitiva, que será notificada a las partes, y llévase testimonio a las actuaciones, e incorpórese ésta al libro que al efecto se custodia en este Juzgado.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de apelación ante este Juzgado, mediante escrito que deberá presentarse en el plazo de cinco días, a partir del siguiente al de la notificación de esta resolución, del que conocerá la Ilma. Audiencia Provincial.

Así por esta, mi sentencia, juzgando definitivamente en primera instancia, en nombre del Rey y por la autoridad conferida por el Pueblo Español, la pronuncio, mando y firmo.  
E/.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Logística y Control de Flotas, S.L., extiendo y firmo la presente en Granada, a seis de febrero de dos mil seis.- La Secretaria.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 15 de febrero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación del suministro que se indica. (PD. 580/2006).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: 1/06.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: «Suministro y distribución de consumibles y diverso material accesorio para los equipos instalados en el Plan Adriano».
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Ver Anexo 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
  - d) Plazo de ejecución: 12 meses, a partir de la fecha de formalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Un millón doscientos mil euros (1.200.000,00 €).
5. Garantía provisional veinticuatro mil euros (24.000,00 euros).
  6. Obtención de documentación e información.
    - a) Entidad: Consejería de Justicia y Administración Pública. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
    - b) Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10.
    - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
    - d) Teléfono: 955 031 960.
    - e) Telefax: 955 031 801.
    - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.
  7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  8. Presentación de las ofertas.
    - a) Fecha límite de presentación: Hasta las veinte horas del 7 de abril de 2006.